

A quien corresponda:

He sabido que a José Ruyman Armas Santana, interno en la cárcel de Soto del Real (Madrid V), lo tiene encerrado en una celda, atado a la cama y sin sus pertenencias personales y que ha sufrido malos tratos que le han causado hematomas en ojos y cara, cuello, hombros, espalda, abdomen y muslos, una herida con cinco puntos de sutura en la ceja derecha y marcas de esposas o ataduras en muñecas y tobillos.

Considero que está siendo víctima de tratos crueles, inhumanos y degradantes y exijo que cese inmediatamente esa situación y que la institución penitenciaria y el juez competente ofrezcan garantías de que nunca más se va a volver a producir. Así como que le sean entregados sus objetos personales y se le proporcionen condiciones de vida dignas, como es de ley y de justicia.

También considero que lo justo es que Ruymán sea trasladado a su tierra en Las Palmas de Gran Canaria, para que pueda ser visitado por su familia y amistades y recuperar sus vínculos sociales, familiares y amistosos de los que se ha visto desarraigado.